

EL RINCON DEL DOCAT

2020

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 176

¿ES LICITO OBTENER BENEFICIOS?

Si. Los beneficios son un primer indicador del éxito de una empresa, si bien no son una demostración suficiente de que este sirviendo a la sociedad. Un manejo sostenible de la economía exige una justa aspiración a los beneficios, que se armonice a su vez con la irrenunciable protección de la dignidad humana. Se comete una injusticia si los beneficios se obtienen a partir de la explotación, de la vulneración de la justicia social, o de la violación de los derechos de los trabajadores

El *punto 2404 del Catecismo*, dice que *“la propiedad de un bien hace de su dueño un administrador de la providencia para hacerlo fructificar y comunicar sus beneficios a otros”*. Frente a la negación de la propiedad privada del sistema marxista, y frente a la concepción liberal en el sentido filosófico pleno, en donde se presenta al hombre como desvinculado de su vocación social, un hombre con derecho a buscar la riqueza al margen del proyecto común, la doctrina social da sentido positivo a los beneficios. Lo malo es cuando los beneficios se buscan como un bien desligado del bien integral del hombre, de su vocación al bien común.

Por ejemplo, cuando alguien trabaja y hace una chapuza para cobrar lo más rápido posible, buscando un beneficio a corto plazo. El refranero refleja esta situación con el dicho “mantente en pie mientras cobro”.

¿Cuál suele ser la tentación principal en relación con la búsqueda de los beneficios? Suele ser la impaciencia la que lleva a desligar los beneficios del bien integral. La paciencia en este tema sería la capacidad de diferir la gratificación, para obtener mayores beneficios a largo plazo.

Alexander Solzhenitsyn decía que *“la humanidad, desde que se apartó de su fe en Dios, dejó de reconocer cualquier poder superior a sí mismo, y adquirió una especie de filosofía pragmática”*, es decir guiarse solo por lo que resulte útil, guiarse solo por los intereses materiales, sin consideraciones de moralidad. Cuando el hombre abandona la

cosmovisión religiosa y no reconoce un poder superior a él, entonces pasa a buscar solo la inmediatez.

El **Cardenal Sarah**, en uno de sus libros, dice *“cuando rehusamos nuestra vocación de ser herederos de una tradición de filiación, de dependencia, en la que hemos nacido, nos condenamos a entrar en la pura selva de la competición, nos condenamos al infierno de la globalización liberal, donde los intereses individuales chocan entre sí, sin más ley que la del beneficio a toda costa”*. Es decir, cuando nos desvinculamos como familia, nos condenamos a la selva de la competición liberal, y a la selva de la búsqueda de los beneficios a toda costa.

Por el contrario, el ser administradores de una Providencia nos permite ser fecundos, y los beneficios que se obtienen son un don de Dios que nos permite extender los beneficios, como providencia de Dios, al bien común de la humanidad.